

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Francisco Llobet Arnaú

Tenientes de Alcalde

D. Jaime Catalá Oller

D. Gabriel Montañés Gabín

D. Julián Urralés Berra

Secretario

D. José Ricola Alibés

Interventor

D. Pedro Lescarros Juncosa

DIA 26 DE MAYO 1966

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintuna horas del día veintiseis de mayo de mil novecientos sesenta y seis, se reunió la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Arnaú y asisten los Pres. Tenientes de Alcalde, Secretario e Interventor reseñados al margen. El Sr. Alcalde da probador y legal excusa de asistencia del Teniente de Alcalde D. Ramón Albó Boran, el cual no ha podido asistir a la presente sesión por motivos justificados.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2º.- Despacho Oficial.

Servicios Delegados de Hacienda

3º.- Facturas.

Servicios Delegados de Gobernación

4º.- Propuesta sobre adquisición de un velocímetro para el servicio de Almacenes.

Servicios Delegados de Urbanización y Obras

5º.- Licencias para construcciones.

6º.- Relación de las horas extraordinarias trabajadas por el personal de Obras y Oficina Técnica.

7º.- Ruegos y Preguntas.

ACTA - Es leído y aprobada por unanimidad la minuta del Acta de la sesión ordinaria correspondiente al día 12 del actual.

DESPACHO OFICIAL

Recaudación del mercado - El Sr. Secretario da cuenta de haberse obtenido en los mercados de los días 19 y 26 del actual Mayo, las cantidades de 21.526 y 32.160 pesetas respectivamente.

Camino de acceso a la zona industrial-veste del Río Longost -

El Sr. Secretario da cuenta de haberse recibido de la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo la aprobación del proyecto sobre construcción de un camino de acceso a la zona industrial de la



maquien Oeste del Río Longost. Se acuerda el enterado.

Fijación fechas para el pago del vehículo de la Policía Municipal.

Seguidamente da cuenta de haberse pagado a la Casa Soste de esta ciudad el primer plazo del Soud. Roue que se adquirió con destino a los Servicios de la Policía Municipal y que a instancia de la Casa suministradora del referido vehículo convendría fijar una fecha aproximada para el pago de los dos plazos restantes. Se acuerda, que dichos plazos se hagan efectivos en 30 de Mayo de 1967 y 30 de Mayo de 1968.

Reparto de cuotas por urbanización Calle Colón. - Se acuerda el enterado de haberse procedido al reparto de las aportaciones convenidas con los propietarios de la Calle Colón, en razón de las obras de urbanización de la citada calle y cuyo coste total de la obra, según presupuesto presentado por Obras y Derribos Boix, S.A. asciende a la cantidad de 948.540 pesetas, cantidad de la que hay que deducir el importe de los bordillos centrales que fueron abonados por los propietarios afectados en 1959 por un total de 43.871'63 pesetas, quedando, por tanto, un líquido repartible de 904.668'37 pesetas y por existir un total de 380 metros lineales de fachada, resulta un coeficiente por cada metro de 2.380'70 pesetas.

Además, y de acuerdo con lo solicitado por los propios propietarios, se acuerda que por parte de los servicios técnicos se redacte un proyecto de prolongación de la calle de Colón, de 10 metros de ancho.

Certificación de obra por desplazamiento y construcción Monumento a los Caídos. - Es leída y aprobada la única certificación de obras, suscrita por el Ingeniero Industrial Sr. Pousa, por un total de 69.572'95 pesetas, importe de las obras de traslado y construcción del Monumento a los Caídos, por la empresa constructora Obras y Derribos Boix, S.A.

Premio por cobranza Contribución Rústica y Urbana. - Seguidamente el Sr. Senetius procede a dar lectura a un oficio del Servicio de Recaudación de Contribuciones de la Diputación de Barcelona, solicitando el premio de cobranza que establece el vigente estatuto de Recaudación en su artículo 195, del 0,25 por 100, por haberse sobrepasado en cobranza voluntaria el 95 por 100 del total importe de los cuerpos formulados durante 1965. Dicho premio de cobranza asciende a la suma de 4.774'12 pesetas y asimismo se acuerda otra recompensa igual

al personal de Depositaria, Intervención y Administración Municipal, de conformidad a las condiciones que determina el artículo 196 del citado Estatuto Recaudatorio.

Iluminación Calle Colón. - El Secretario da lectura al Acta de constitución de la Asociación Administrativa de Contribuyentes por Contribuciones Especiales de Mejoras con motivo de los obras de modernización del alumbrado en la Calle Colón de esta Ciudad de acuerdo con la convocatoria aparecida en el Boletín Oficial de la Provincia el día 26 del pasado Abril. De dicha acta resulta que fueron nombrados Presidente D. Pedro López Giménez, Secretario D. Juan Miró Ferrer y vocales los Dns. D. Manuel Montero Ruiz, A. Antonio Casals Jané, D. Manuel Ribes Vives, D. Manuel Cola Lafont, D. Fco. Moragas Casals y D. Antonio Bernadó. En dicha acta fueron aprobados los Estatutos de dicha asociación y los reunidos replicaron que interesándose con urgencia la rápida instalación del alumbrado en dicha calle replicaban a la Corporación Municipal que sin necesidad de subasta - Concurso y por tanto se proceda a encargar la ejecución de la obra a la Empresa que considere más idónea.

Los reunidos acuerdan el enterado, aprobar los Estatutos de dicha Asociación de contribuyentes y accediendo a los deseos de la misma se acuerda encargar a la Empresa la instalación del alumbrado público en la mencionada calle de Colón, de acuerdo con el presupuesto y condiciones que figuran en el Proyecto general de alumbrado del sector Este de esta Ciudad, considerándose el presupuesto parcial de dicha calle de Colón desglosado del presupuesto general.

Adquisición de la obra "La Guerra Política". - Dada lectura a un comunicado de Ediciones del Movimiento proponiendo la adquisición del nuevo libro "La Guerra Política" por el precio de 180 pesetas sobre el cual efectuarán un descuento del 25 por 100, se acuerda adquirir un ejemplar de la mencionada obra.

Becas de la Escuela Social de Barcelona. - Se acuerda el enterado con satisfacción de un comunicado del Patronato de la Escuela Social de Barcelona ofreciendo dos Becas para el personal que tenga a bien designar la Corporación, con derecho a matrícula gratuita. Se acuerda



despues como becarios al Oficial Mayor D. Angel de ^{la} Auxiliar Administrativa Montserrat ^{de} Vila.

Actualización de pensión de D^a Susana Casades Munner - Se acuerda el enterado de una comunicación (del Patronato de la Escuela Social de Barcelona) digo de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local fijando la actualización de la Pensión de D^a Susana Casades Munner viuda de D. Manuel Rosell Mayor, Arquitecto que fué de este Ayuntamiento en la total cantidad mensual de 1.140 pesetas.

Actualización de pensión de D^a Raimunda Barril Ricart - Es leída otra comunicación de dicha Mutualidad denegando la actualización de pensión de viudedad de D^a Raimunda Barril Ricart, viuda de D. Sebastián Xipré, toda vez que la pensión que disfruta tuvo el carácter de graciable en el momento de su concesión. Se acuerda el enterado pero teniendo en cuenta que existe una disposición estableciendo que las pensiones de viudedad inferiores a 500 pesetas mensuales deberán fijarse en esa cantidad como mínimo, se acuerda que con carácter graciable y que con cargo a esta Corporación se le aumente la pensión de viudedad que dicha señora disfruta hasta la cantidad de 500 pesetas mensuales.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Facturas - Es leída y aprobada por unanimidad una relación de facturas formulada por Intervención y conformada por la Tenencia de Alcaldes de Hacienda de importe 128.994'49 pesetas y comprensiva de los siguientes señores: Pedro Guardia 4.159'35; J. Roca 250 y 518; J. Busquets 525'90; Taxis Roselló 155; Jesús Marzosa 420; 515; 410; Juan Carbó 235; Jola e hijos 180; José Marimón 501'65 y 501'65; Laboratorio Alcalde 513'50; 1.308'80; Miguel Sierra 3.375; José Coreay 690; Luis Barbany 5.912; Estabanell y Palisa, S.A. 260; Prefabricados Romar 419'50; Vda. de Juan Vila 583; Gregorio Armeigol 276'10; José Matas 466'20; Ferrerina Puigmanit 2.154; Miguel Armeigol 3.850; Teresa Vaca 7.196'80; Casa Cortina 126'40; Ferrerina Corbell 74'50; Estación Avenida 240; J. Mantiny 2.500; Gregorio Armeigol 432'70; Estación Avenida 120; 505; Garaje Eloy 82; Estación Avenida 480; Caja

Almorc Provincial 23.786'10; Prefabricados domar 14.708'80; J. Matting 6.240 y 8.580; Albert Plaça 9.823'64; Antonio Pu- jados 25.437'50; Tomás Beneyet 1.430; Ferrerim Gornell 500; Laudelino Cortés 5.135; Talleres Vila Vila 1.232'40; Deposi- tario 200 y 18; Registro Propiedad 500; Transportes laboral 16; Depositario 200; 100 y 200; Hermanistas Asunción 25; Socorro a Pobres 175; Ciclos Puajados 850.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACIÓN

Adquisición de un relomotor para el servicio de Alcajales - Es retirada esta proposición por parte del Sr. Presidente de la Comisión de go- bernación.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

Licencias para construcciones - Se acuerda que quede sobre la mesa pendiente de resolución el expediente instruido a instancia de D. Jaime Sebastián Roger en solicitud de construcción de vivienda rural en la prolongación de la Calle Mediodía.

A propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y obras y vistos los dictámenes técnicos pertinentes, se acuerda conceder los siguientes permisos para construcciones:

A D. Andrés Brasoli Rabette para cubrir una superficie de 39 metros cuadrados en un patio existente en la Base n.º 59 y 61 de la Calle Alfonso IV, y 87 de la Calle Polvorinos, a una altura libre de 5 metros, ascienden los arbitrios a 986'70 ptas.

A D. Joaquín Pratjornista para construcción de valla en terreno en la Calle Ansona III., con la condición de que la valla de cerca no podrá construirse uacize a mayor altura de un metro, debiendo el resto suplementarse con seto verde o tela metálica, im- portan los arbitrios 172'50 Ptas.

Relación de las Horas Extraordinarias de la Brigada de Obra. - Es leída y aprobada la relación de horas extraordinarias trabajadas por el personal de la Brigada de obras durante el pasado mes de Abril con arreglo al siguiente detalle:

Miguel Felin	95 horas	2.223 Ptas.
Pedro Pascual	60 "	1.080 "



Francisco Pujadas	18 horas	324 Ptas.
Juan Campalá	33 "	594 "
Luis Puig	48 "	864 "
José Esquiús	48 "	864 "
Ambrosio de Saude	111 "	1.998 "
Jaime Sobel	10 "	180 "
Salvador Menero	60 "	2.400 "
Total...		10.527 Ptas.

Igualemente se acuerda aprobar el detalle de las horas extraordinarias trabajadas por D. Luis Font de la Oficina Técnica durante el mes de Mayo y que importan 500 Pesetas.

Licencia de Obras a Jaime Ampuys y otros. - Es traido nuevamente a la mesa el expediente que quedó pendiente en la sesión de 17 del pasado Mayo instruido a instancia de D. Jaime Ampuys Jané, D. Pedro Artés y D. Salvador Lorañals Barrials en solicitud de licencia para construcción de un edificio para viviendas en la Calle Roger de Flor esquina Calle Rich, y visto el nuevo informe emitido por el Ingeniero Municipal con fecha 23 del actual y de conformidad con el mismo y teniendo en cuenta que el edificio proyectado está dentro de las normas que se están elaborando para el Plan de Ordenación Parcial de la Calle Roger de Flor y considerando que dicho Plan Parcial no está todavía aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo, se acuerda autorizar la construcción de dicho edificio solamente hasta una altura reguladora de 21'35 metros que es la que corresponde al ancho de la Calle Roger de Flor, y para el caso de que dicho Plan Parcial fuese autorizado podría más tarde el aumento de altura hasta la prevista en el proyecto.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Y no habiendo ninguna otra pregunta a formular se levanta la sesión a las reinvididos horas de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes; doy fe.

~~Hobel~~

Gabriel Montagud

Alcalde

El Secretario

[Signature]

ASISTENTES

Alcalde- Presidente

D. Fco. Llobet Aruán

Escuientes Alcalde

D. Jaime Catalal Oller

D. Gabriel Montagud

D. Julian Miralles

Secretario

D. José Rierola Alibís

Interventor

D. Pedro Casanovas Juvosa

Dia 2 de Junio de 1956.

En la Casa Consistorial de Granollers a las ventidós horas del día dos de Junio de mil novecientos sesenta y seis, se reunió la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Aruán y asisten los Escuientes de Alcalde, Secretario e Interventor reseñados al margen.

El Sr. Alcalde da probada y legal excusa de asistencia del Escuiente de Alcalde D. Ramón Valls Borau, el cual no ha podido asistir a la presente sesión por motivos justificados.

El Sr. Llobet declara abierta la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2º Despacho Oficial

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

3º Facturas

4º Propuesta sobre devolución fianza construcción